Bogotá, Colombia, 30 de mayo de 2014,

## Señores

## Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible-RSPO

Asunto: Proceso de Consulta Pública Interpretación Nacional (IN) RSPO Colombia

Respetados señores,

El sector palmero colombiano está comprometido con la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, por tal motivo ha mantenido su interés en promover la adopción del estándar de sostenibilidad de la RSPO en el país.

En 2010 Colombia se convirtió en el primer país de América Latina en contar con una Interpretación Nacional del estándar de la RSPO. El año pasado, con la aprobación del nuevo estándar de Principios y Criterios de la RSPO 2013, el sector palmero colombiano promovió la conformación de un Grupo Técnico de Trabajo para actualizar la Interpretación Nacional para Colombia de acuerdo a la nueva versión del estándar genérico de la RSPO.

En el proceso de actualización de la Interpretación Nacional para Colombia se han seguido las directrices impartidas por la RSPO para tal fin:

a. Conformación de un Grupo Técnico de la Interpretación Nacional (GTIN). Se conformó el GTIN con miembros representantes de los grupos de interés de la RSPO a saber: (i) Productores/pequeños propietarios; (ii) Cadena de suministro e inversionistas; (iii) ONG ambientales; (iv) ONG sociales y (v) Apoyo técnico (expertos técnicos y organismos gubernamentales). La composición de este GTIN fue avalada por la RSPO el 04 de octubre de 2013, mediante comunicación del señor Bremen Yong.

b. Reuniones de discusión técnica por parte del GTIN: En la primera reunión del GTIN llevada a cabo el 16 de octubre de 2013 se cumplieron los siguientes requisitos: (i) elección del presidente, vicepresidente y secretaría del GTIN; (ii) firma de los Términos de Referencia (TdR) y Código de Conducta (CoC) por los miembros del GTIN; (iii) programación de reuniones del GTIN y subgrupos de trabajo para elaborar el documento de Interpretación Nacional que se pondría en consulta pública. A la fecha, el GTIN se ha reunido presencialmente en 4 ocasiones y sus tres subgrupos de trabajo (ambiental, social y productivo) tuvieron 8 reuniones adicionales.

c. Consenso sobre el documento ajustado de Interpretación Nacional RSPO para Colombia: En su cuarta reunión, el GTIN alcanzó uno de sus compromisos al llegar a un consenso sobre el texto del documento que será puesto en consulta pública.

Dado que éste último desarrollo, conduce al cumplimiento del objetivo que nos hemos trazado, me permito adjuntar a esta comunicación el referido documento en inglés y en español, con el fin de ser publicado en la página web de la RSPO y así dar inicio formal al periodo de 60 días de consulta.

La documentación sobre el proceso de consulta del documento de Interpretación Nacional será también colgada en la página web de Fedepalma y enviada a todos los miembros del GTIN con el objeto de socializarlo con otras partes interesadas durante el periodo de consulta.

Quedamos a la espera de sus observaciones y atentos a cualquier inquietud o solicitud de información adicional de forma que podamos surtir el periodo de consulta pública.

Cordialmente,

Felipe Guerrero Presidente GTIN

RSPO Colombia